Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con treinta y cuatro minutos del 8 de septiembre de dos mil veintiuno**, asisten para sesionar vía remota, a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres y la Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e igualmente, asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quorum.

Hecho lo anterior, informa que existe el quorum legal para iniciar la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2021, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

la Comisión si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran asuntos generales que registrar.

En la intervención la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, gracias, Secretaria en el punto diez hice la propuesta del Sistema de Semaforización de Insumos del Comité de Participación Ciudadana, quisiera tener una modificación en el nombre del tema del Orden del Día, si estuvieran de acuerdo mis compañeros, que fuera Propuesta del Sistema de Control y Seguimiento de Sistemas Municipales Anticorrupción, esto es ya en el momento en que si así están de acuerdo y se aprueba para el Orden del Día que propone la Secretaría Ejecutiva, ya explicaría la conveniencia de llevarlo de esa manera y por qué el cambio de nombre, ya que sería, para tratar el tema de los Sistemas Municipales, en esta propuesta que tengo ahorita como Sistema, eso propondría ahorita cambiar este nombre, Secretaria y ya en el transcurso de la sesión cuando desahogue el punto ya hago referencia, eso sería Secretaria.

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, gracias, Secretaria, muy buenos días a todas y a todos, yo solamente plantearía sobre esto que acaba de comentar la Maestra Olivo, si el concepto adecuado fuera control y seguimiento fuera la mejor comunicación y seguimiento, ahí yo creo que va depender sobre todo del contenido de la propuesta que nos formule y para asuntos generales, a mí me gustaría pedir la oportunidad, de expresar una opinión personal como integrante de la Comisión Ejecutiva, sobre la aprobación del día de ayer de las Recomendaciones Públicas No Vinculantes por parte del Comité Coordinador.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, se registra su intervención Maestro Luna y tomamos a consideración esta propuesta de cambio de nombre del punto diez del Orden del Día, originalmente presentado como Sistema de Semaforización de Insumos de Comités de Participación Ciudadana Municipales a Propuesta del Sistema de Control y Seguimiento de Sistemas Municipales Anticorrupción, y yo le pediría a la Secretaría de acuerdos tomará la votación respecto a la aprobación del Orden del Día con el cambio propuesto en el punto número diez, por la Maestra Olivo y el registro de un asunto general en cuanto a la intervención del Maestro José Guadalupe Luna Hernández, si fueras tan amable de solicitar de someter a votación, contadora Mulhia.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/17/I/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/16/2021** correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de 18 de agosto de 2021.
4. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/EXT/01/2021** correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de 26 de agosto de 2021.
5. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (**SMA**).
6. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:
   a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal, Comité de Participación Ciudadana Municipal y Comité Coordinador Municipal.
   b) Reporte de los Municipios sin evidencia de SMA.
7. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (**PDE**) a nivel municipal.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación a los Lineamientos que regulan las sesiones de

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

9. Presentación de propuesta de calendarización para revisar las acciones concretas desarrolladas en la integración del anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

10. Propuesta del Sistema de Control y Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción.

11. Asuntos Generales.

Comentarios sobre la aprobación del Comité Coordinador respecto a las Recomendaciones Públicas no Vinculantes.

Cierre de sesión.

3. **Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/16/2021 correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de 18 de agosto de 2021.**

La Secretaria de Sesiones, comenta que: continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/16/2021 correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del 18 de agosto de 2021, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos. Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/17/II/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/ORD/16/2021** correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de 18 de agosto de 2021.

4. **Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/EXT/01/2021 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de 26 de agosto de 2021.**

En uso de la palabra la Secretaria de Sesiones, comenta que: continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/EXT/01/2021 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2021, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos. Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/17/III/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/EXT/01/2021** correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 26 de agosto de 2021.

5. **Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, continuamos con el punto número cinco y es el relativo al Informe de avances respecto a la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, en este sentido, ya saben todas las sesiones damos un puntual seguimiento a este trabajo que la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría, nos prepara estas láminas, pero también quiero agradecer a todos ustedes esta parte, este punto que registramos o que nos dimos a la tarea de repartirnos estos Municipios y poder de una u otra forma invitarlos a constituir su **SMA**, creo que ha dado grandes frutos a partir de la toma de ese acuerdo, hemos avanzado sustancialmente y con esto refrendo que el trabajo en equipo es mejor que trabajar individualmente, por eso es que les agradezco este apoyo que le han dado, o ese impulso que le han dado a la Conformación de **SMA,** que se motiva por parte de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, a los diferentes Municipios que aún no se enrolan en este proceso y que es la Dirección quien les da el seguimiento respectivo hasta lograr su total constitución, quiero iniciar comentando que en la 16ª Sesión Ordinaria dimos cuenta de la Constitución de 85 **SMA**, de los cuales también 18 se encontraban en proceso y 22 sin evidencia, me es grato comentar que a la 17ª Sesión Ordinaria, es decir

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

en esta llevamos y registramos y damos cuenta de 90 **SMA** instalados, se nos suman a esta lista Cuautitlán Izcalli, Almoloya de Alquisiras, Tezoyuca, Xalatlaco y Tepetlixpa, con 15 en proceso y 20 sin evidencia, con estas cifras que ven ustedes dentro de su pantalla vamos dando seguimiento o avance o registrando ese avance, 2 que no tenían evidencia salen y se suman a los de proceso y 5 que estaban en proceso si salen y se suman a los constituidos, en ese sentido no me queda más que otra vez agradecer el apoyo que hemos estado recibiendo de ustedes y el apoyo en conjunto con la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, con la Secretaría en conjunto y con la Comisión Ejecutiva, también damos cuenta que dimos 8 asesorías más en el transcurso, perdón 9 asesorías a Amanalco, Apaxco, Ayapango, Ocoyoacac, Otzoloapan, Tenancingo, Teoloyucan, Tepetlaoxtoc y Xonacatlán, así como una capacitación al **SMA** de Zinacantepec.

La información obra en los expedientes documentales y digitales de la DGVI.

Damos cuenta, que los números nos quedan 90, 15, 20, después de partir de un 45 en **SMA** constituidos, creo el avance es muy considerable y el mismo que se refleja en la siguiente gráfica ya en un crecimiento constante de la Constitución de los **SMA**.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

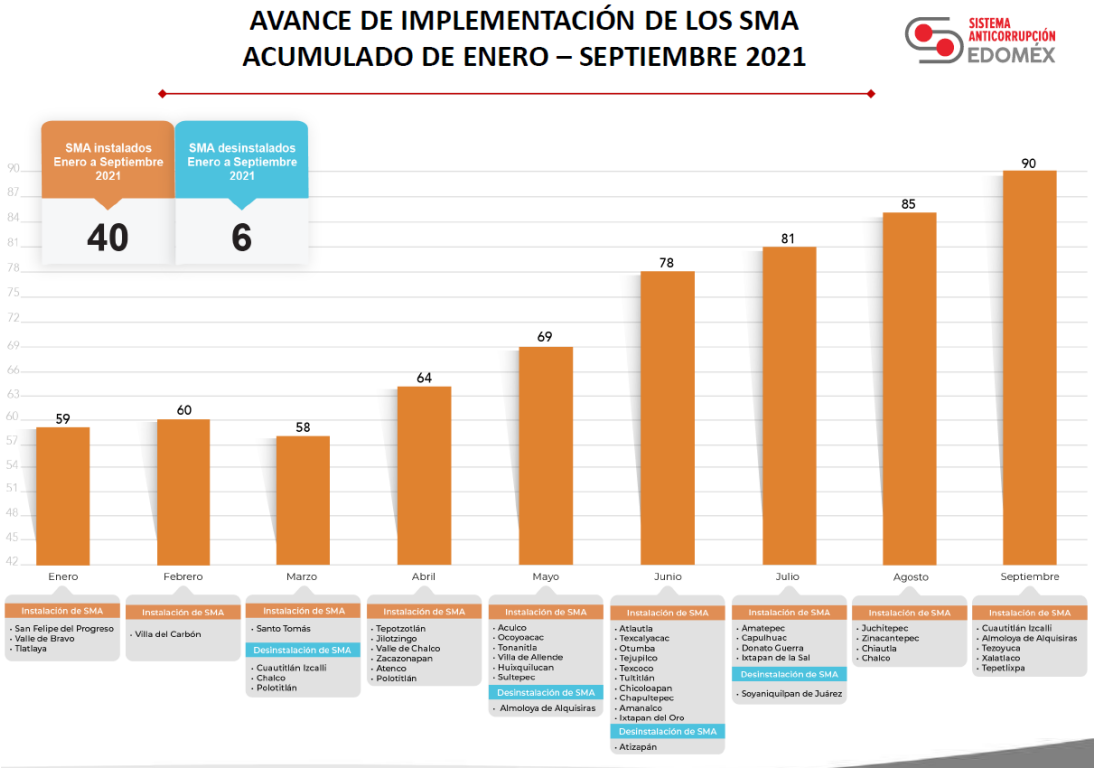

Empezamos en enero con 59, hoy cerramos con 90 y eso es más que gratificante.

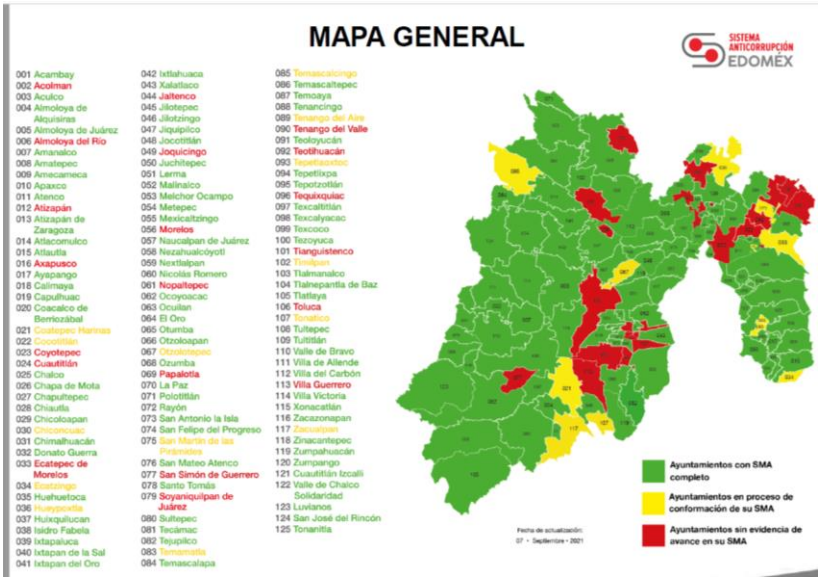

El mapa, por obvias razones se torna más y cada vez más en color verde, cuáles son y valdría la pena aquí enumerar cuáles son los **SMA** en proceso y los **SMA** que no tienen evidencia de avance, esto también tanto para que tomemos nota de cuáles nos habíamos distribuido y cuál ha sido ese impulso que hemos dado a los municipios a efecto de que constituya su **SMA**, quedan 15 municipios o se registran 15 municipios que se encuentran en proceso de constitución, menciono: Ayapango, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Chiconcuac, Otzolotepec, Temascalcingo, Temamatla, Tepetlaoxtoc, Tonatico, Timilpan, Zacualpan, Hueypoxtla, Ecatzingo, San Martín de las Pirámides y Tenango del Aire, son los que se encuentran en proceso; sin evidencia: Acolman, Almoloya del Río, Atizapán Santa Cruz, Axapusco, Coyotepec, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Soyaniquilpan de Juárez, Jaltenco, Joquicingo, Nopaltepec, Papalotla, San Simón de Guerrero, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tequixquiac, Tianguistenco, Toluca, Villa Guerrero y Morelos, son como tenemos los datos registrados hasta este momento y es cuanto respecto al seguimiento de los **SMA.** ¿no se si hubiera alguna pregunta, algún comentario o duda al respecto con gusto? ¿no?, bien solicitaría a la Secretaria de Sesiones tomar nota de la presentación de este avance.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/17/IV/2021

Se tiene por presentado a los integrantes de la Comisión Ejecutiva el Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (**SMA**).

6. **Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:**

    a) **Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal, Comité de Participación Ciudadana Municipal y Comité Coordinador Municipal.**
    b) **Reporte de los Municipios sin evidencia de SMA.**

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, pasaríamos entonces al Reporte de actualización de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva conforme a lo siguiente: primero el recorte de los Municipios en proceso de conformación de la Comisión de Selección Municipal.

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, en este caso la novedad más importante comparado con el reporte de la reunión anterior, es el caso de Ecatepec de Morelos en el que ya las autoridades judiciales se pronunciaron y dieron por cumplimentada la sentencia que emitieron con las acciones que el Municipio hizo, tengo entendido que el viernes de la semana pasada se aprobó la Convocatoria, por parte del Cabildo, lo que ahora está en proceso de recolección de firmas del Acta correspondiente, para que no la notifiquen, con esto pues sería de los cinco el Municipio más relevante de los que me tocaban y que por lo menos ya está en proceso, solamente quedo a la espera de que nos envíe formalmente la Convocatoria y con eso estaremos teniendo el soporte documental correspondiente de los pasos que se están realizando en este sentido, esa es la aportación de esta sesión.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias Maestro, ayúdame le tocó Ecatepec. ¿a quién más le está dando seguimiento?

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, si con mucho gusto, me tocó también Cuautitlán México, que es donde no hemos tenido hasta este momento ningún reporte de avance y Coyotepec que son los focos rojos que tengo.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, pregunta, ¿tienes tres nada más Ecatepec, Cuautitlán y Coyotepec?

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, responde, no también tengo un par más, que están todavía en proceso.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, ok gracias, bien por este reporte al Maestro Luna.

En uso de la voz la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, si muchas gracias Secretaria, bueno también en este tema de que cómo habíamos comentado que hasta que no tuviéramos la evidencia documental no los íbamos a quitar del cajoncito en el que debieran estar, me viene muy bien el reporte que tú haces ahora como de esta actualización, porque hay información que no nos llega directamente a nosotros, si no llega a la Secretaría Ejecutiva y entiendo que a veces hayo como un desfase y también no estaría como que tan correcto nosotros estar insistiendo, cuando a lo mejor a la Secretaría Ejecutiva ya le llegó o tienen algún avance, porque es el punto de contacto primero que han tenido ustedes con los Municipios, como que vamos hacer un resumen, yo tenía en este tema de los que estaban en proceso, Almoloya de Alquisiras ya está conformado, si hasta ahí es lo que he anotado y ya en lo que corresponde a los

Ayuntamientos que se me asignaron, para poder dar seguimiento, tenemos los siguientes avances descritos a continuación:

Amatepec, también ya está conformado.

Capulhuac, también ya mando la evidencia de que ya conformo su Comité, incluso su Comité Coordinador.

Coatepec Harinas, que también lo tengo, ya se emitió la Convocatoria, para la conformación de la Comisión de Selección, no sé si estemos en eso mismo, no me han enviado evidencia y entonces también hago la anotación para que trabajemos con ellos en el tema del trabajo que estamos haciendo, coordinado por la Secretaría de Educación Pública, para poder darle difusión a sus Convocatorias, ¿si estamos en ese mismo sentido verdad Secretaria, que no tenemos evidencia de Coatepec todavía?

Interviene la Maestra Claudia Adriana Valdés López, tenemos evidencia de la Convocatoria, pero no sé si ya haya Comité de Selección.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, exacto ese lo ponemos entonces así.

Cocotitlán, ese si lo tengo sin ninguna evidencia, el Municipio de Cocotitlán lo tengo en proceso.

Chalco, ya tenemos conformada la Comisión de Selección, ¿estamos de acuerdo?, entonces ese también ya me lo quito.

Haciendo uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, si, Chalco ya, porque ya está como **SMA**.

Continuando la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, señala:

Chapultepec, también ya me lo quito porque ya tenemos Integrado completamente el Comité Municipal.

Chiautla, el 2 de junio se conformó la Comisión de Selección, ya estaban trabajando en la Convocatoria, para la publicación, para la conformación de su Comité de Participación Ciudadana, aquí a mí no me han enviado ninguna evidencia de que ya tengan abierta la Convocatoria para la conformación del Comité.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere: ya está Constituido el **SMA** como tal.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, ok, de todos estos que yo tenía, los que estaban en avances de conformación, solamente me quedo con Coatepec Harinas y Cocotitlán, porque todos los demás ya se constituyeron y ya no estaríamos reportando, entonces en los otros, los demás, esos ya quedan fuera, me quedo yo nada más con estos dos en este cajoncito.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, correcto, gracias, tomemos nota del reporte presentado.

En uso de la voz la Maestra Claudia Hernández Flores, señala: de los cinco pendientes que traigo en radar, en seguimiento, como bien comentó hace un momento, reporto lo siguiente:

REPORTE DE ACCIONES

MTRA. CLAUDIA MARGARITA HERNÁNDEZ FLORES

Sec.	Municipio	03/07/2021
1	Ecatzingo	Llamada telefónica, dejando datos para contacto.
2	Joquicingo	La Segunda Convocatoria para el Comité de Selección feneció el pasado 25 de agosto, por lo que estoy en búsqueda de la Profra. Citlali Saavedra Sánchez, Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria para el seguimiento.
3	Jaltenco	Si recibieron postulaciones, están emn proceso de revisión y en dos semanas se tiene prevista la deterinación de los integrantes de la Comisión.
4	Xalatlaco	Ya está integrado el Sistema Municipal Anticorrupción.
5	Hueypoxtla	Sólo tuvieron 3 interesados y están en proceso de revisión de los expedientes.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Xalatlaco, ya está integrado, ya tiene su Comité de Participación Ciudadana Integrado, si me permite felicitar pues a los nuevos integrantes: Eleazar Pichardo Enríquez, Lucero Toriz Monjardín y Brenda Graciela Blas Macedo y también hacer un agradecimiento público al Contralor Miguel Olivares que muy puntualmente me fue ayudando con la información hasta el seguimiento y conclusión ya de este Municipio de Xalatlaco, ya tienen su Comité integrado, de ese universo de cinco, traigo dos que son Hueypoxtla y Ecatzingo precisamente que se encuentran en Proceso.

Ecatzingo, no me ha enviado todavía algún avance documentado, para poder modificar su estatus.

Hueypoxtla, por su parte me informó que ya derivado de la última Convocatoria que incluso publicaron en redes, tienen tres expedientes de personas interesadas, sin embargo, se encuentran en proceso de revisión de los mismos, por ello es que aún no tienen la determinación, pero bueno están en este proceso de valoración y revisión documental y finalmente de este universo de cinco, traemos dos que todavía no cuentan con evidencia que son Jaltenco y Joquicingo.

Jaltenco, me informaron que ya recibieron también postulaciones derivados de la Convocatoria que presentaron y que están en proceso de revisión de los expedientes, más o menos consideran que en dos semanas tendrán ya una determinación a fin de verificar si pueden Integrar su Comisión.

Joquicingo, la segunda Convocatoria, se inició hace unos días y también me informaron que están en proceso de revisión de los expedientes, entonces pues es un avance, digamos importante, porque ya están en esta última parte de revisiones, esperemos ya en algunos días tener la determinación final y quizá pudiéramos ya tener un status diferente, es cuanto Secretaría muchas gracias.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias, muchas gracias a la Maestra Hernández.

EL Contador Luis Manuel de la Mora, refiere: en proceso traía yo nada más a dos que son Chiconcuac y Temascalcingo.

Chiconcuac, bueno, se suponía que traíamos avance, pero no tuvimos resultados positivos, entonces van a emitir una nueva Convocatoria, para conformación del Comité de Participación Ciudadana, no tengo evidencia de esto, es solamente el comentario y entonces yo no sé si los dejaban, bueno están en proceso, pero sin Convocatoria vigente,

entonces el primer paso que estaría esperado es que se acordara que se emitiera una nueva Convocatoria en las condiciones de la misma para hacer la promoción que ya hemos hecho en acuerdo con otros Municipios y Ayuntamientos, entonces eso es el tema con Chiconcuac.

Temascalcingo, está en la misma situación, no hay Convocatoria vigente, para el conteo de Participación Ciudadana Municipal y estaremos a la espera de que se vuelva a emitir una nueva Convocatoria, entonces pues no son buenos resultados para la operación, yo estaría esperando que en cuanto estas Convocatorias estén listas y preparadas, pues auxiliarlos como se ha hecho con algunos otros Municipios, para que tengamos un mayor número de expedientes que se puedan calificar, eso es lo que traigo en proceso, ¿respecto de los demás ya rendimos informe o es a la otra vuelta? ok nada más son esos dos.

Continuando, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, en términos de estatus estaríamos dejándolos en amarillo aun cuando no cuenten con Convocatoria vigente, en el sentido que el estatus sin evidencia es que no se ha activado absolutamente nada; yo quisiera dar cuenta relativo a los municipios que a mí me corresponden.

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA

MTRA. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ

AYUNTAMIENTOS EN PROCESO

No.	MUNICIPIO	SEGUIMIENTO
1	CUAUTITLÁN IZCALLI	Remitieron la evidencia de instalación de SMA.
2	TEPETLAOXTOC	Acordaron remitir la evidencia de dictamen de CPCM, hoy 08 de septiembre del presente año.
3	TEZOYUCA	Remitieron la evidencia de instalación de SMA.
4	TONATICO	El 10 de septiembre se instalarán el CPCM y el CCM.
5	ZACUALPAN	El 13 de septiembre sesionará la CSM para emitir la segunda convocatoria para CPCM.
6	*OTZOLOTEPEC	El Ayuntamiento ya nombró al nuevo Contralor Municipal, mismo que ya está retomando los trabajos para continuar el proceso de instalación del SMA.
7	*TEMAMATLA	El Contralor continúa con problemas de salud y esto ha retrasado los trabajos con la CSM.
8	*TEPETLIXPA	Remitieron la evidencia de instalación de SMA.
9	*TIMILPAN	La CSM no ha emitido la convocatoria para CPCM derivado de brote de COVID en el Municipio.

*Ayuntamientos asignados en la 14ª Sesión Ordinaria de la CE.

Cuautitlán Izcalli, se remitió la evidencia de la instalación del **SMA**, ya la tenemos.

Tepetlaoxtoc, acordaron remitir la evidencia del dictamen de la constitución del Comité de Participación Ciudadana el día de hoy 8 de septiembre.

Tezoyuca, remitieron también evidencia de su instalación del **SMA**, es decir, ya tenemos dos de los que me tocaban constituidos.

Tonatico, el 10 de septiembre, es decir, en dos días se instalará el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador, con lo cual seguramente para la próxima sesión estaremos dando por instalado a Tonatico.

Zacualpan, el 13 de septiembre va a sesionar la Comisión de Selección, para emitir su segunda convocatoria, la primera no tuvo éxito, es decir no tuvo interesados en participar.

Otzolotepec, ya nombro un nuevo Contralor, recordemos que la sesión pasada, habíamos dado cuenta que no contaba con Contralor, él ya está retomando los trabajos para continuar con este proceso de Instalación de los **SMA**.

Temamatla, continúa el Contralor con problemas de salud y bueno pues esto obviamente ha retrasado los trabajos en cuanto a la Instalación del Comité de Selección Municipal.

Tepetlixpa, ya remitieron la evidencia de la Instalación de los **SMA**.

Timilpan, la Comisión de Selección no ha emitido la Convocatoria, para poder instalar el Comité de Participación Ciudadana, bueno, ellos aluden a un brote de COVID, no sé si en el Municipio o en el propio Ayuntamiento, en fin, de los nueve Municipios que me toca dar seguimiento puntual este es estatus, vamos avanzando, con tres de estos nueve ya están verde me quedo con seis en este estatus, ¿bien algún comentario en este sentido no? adelante Maestro Luna.

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, se nos atravesó la sesión extraordinaria, me quedé con la idea de que se había reportado ya lo de Axapusco, que mandé el correo con la Convocatoria, en la sesión previa a la extraordinaria habíamos dicho que se había aprobado, pero no teníamos el testimonio, en el transcurso de la semana se mandó la Convocatoria, el viernes de la semana pasada, cerró el proceso y habrá que ver cuántas personas se registraron.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, ¿tengo entendido que cierra el 17 no?

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, me habían dicho que el viernes, estaba esperando, ahorita lo verificamos.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, yo tengo registro que el 17, bueno más bien, no perdón tengo entendido que el 17 emiten dictamen, que es cuando cierran.

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, ojalá, si cerro la Convocatoria el viernes de la semana pasada, platique ese día con el Contralor y me decía que afortunadamente ya había algunos expedientes, estaban a la espera de ese término de la Convocatoria, para ver que más podían recibir.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, correcto, yo creo que en ese sentido estaremos también ya con algunas buenas de Axapusco, bien, bueno continuamos contigo Maestro Luna, si nos permites para que nos des cuenta de Ayapango.

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, si los tres que tengo son: Ayapango, Cuautitlán y Coyotepec, que hemos vuelto a enviar correos y los estamos buscando, creo que lo más fácil tendrá que ser realizar un apersonamiento directo a las Instalaciones en estos tres Municipios para buscar tener el contacto, pero hasta ahora de los tres no hemos logrado tener buen resultado.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, yo tengo y bien lo comentaba la Maestra Olivo, de repente esa comunicación que hacen a la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, con respecto a Ayapango, ya remitieron, ya contamos con la evidencia de la instalación de su Comité de Selección, entonces ya nada más estaríamos pasando a Ayapango de un status rojo al estatus amarillo, y estaríamos ya nada más dando seguimiento al proceso de Convocatoria, emisión de Convocatoria para **CPC** y con respecto a Coyotepec en esta semana van a revisar los expedientes para poder estar seleccionando quién podría estar constituyendo este Comité de Selección, esto en términos de que ya se lanzó la Convocatoria, para Comité de Selección, esperemos esta semana poder tener ahí ese avance como tal, bien la Maestra Olivo, Nopaltepec, Papalotla y San Simón de Guerrero tienes alguna evidencia, bueno y Tenango del Aire ya lo diste y demás, ¿de estos tres tiene alguna evidencia?

En uso de la palabra la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, si de San Simón Guerrero Secretaria, el día de ayer tuvimos a petición de ellos una reunión que la realizamos vía ZOOM en donde estuvieron el Secretario del Ayuntamiento, la Contraloría y el titular de la Unidad de Transparencia, perdón a donde nos solicitaron, bueno hay un tema con este Municipio, emitieron su Convocatoria, ellos ya habían emitido varias Convocatorias, para

la conformación de su Comisión de Selección, pero en todas habían solamente solicitado la participación de tres integrantes, ellos se quedaron solamente con el inciso (a) del artículo, a donde dice a tres integrantes de la Academia, nosotros con este trabajo de colaboración que tenemos con la Subsecretaría de Educación Pública, les enviamos, se distribuyó la Convocatoria a la que acudieron con documentación y todo, tres integrantes de la Academia, y ya tienen a los tres integrantes de la Academia, pero ahora se dieron cuenta de que les faltaban dos, ya platicamos con ellos y la propuesta que yo les sugerí, no sé si tú o ustedes estarán de acuerdo, en que emitieran una nueva, nada más para elegir a dos, porque ya tienen a tres integrantes, entonces nada más dos integrantes en donde hagan el llamado, para los del inciso (b) en la fracción articulo 74 a donde se hace referencia a lo que debe contener, a cómo debe estar conformada la Comisión de Selección, entonces ellos me comentan que van a hacer en la semana que viene, van a hacer en la Sesión de la Comisión Edilicia, es el artículo 72 fracción B, que dice Convocará a Organizaciones de la Sociedad Civil y personas con conocimiento en materia de Fiscalización, para nombrar a dos Integrantes, entonces nada más ya quedarían pendientes estos dos integrantes para ya tener conformada su Comisión de Selección, pero yo creo que seguiríamos en estatus rojo hasta que nos manden la evidencia, aunque ya tienen algún avance, están ellos preocupados también y preocupados cuál va a ser la función de los integrantes de la Comisión de Selección, les hicimos saber cuál era, ellos no sabían si tenían que tener sesiones periódicas o como es que debían de trabajar, ya se quedó, ya quedamos que es el trabajo que tienen que hacer ellos y entonces esperan en esta, en cuanto tengan conformada su Comisión de Selección ya van a ir preparando la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana, para de ser posible en el momento en que tomen protesta, en este mismo momento emiten la Convocatoria para la Conformación del Comité de Participación Ciudadana.

Papalotla, yo tengo el registro que el 23 de agosto se publicó la Convocatoria para la Comisión de Selección, no sé si ustedes tengan alguna otra evidencia, no la tengo yo tampoco la evidencia, entonces lo dejamos así y me voy a poner en contacto con ellos, para que en todo caso me envíen su Convocatoria y hacer el mismo ejercicio que hemos hecho con Jaltenco y con Teotihuacán y que ya nos ha estado funcionando y también en San Simón de Guerrero.

Nopaltepec, no tenemos evidencia tampoco, no han emitido su Comisión de Selección, tenían también problemas de contagio de COVID y estaban esperando a que les aprobaran la Convocatoria para conformar a los integrantes para la Convocatoria de la Comisión de Selección.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

San Juan Teotihuacán, tiene vigente ahorita su Convocatoria para la conformación de su Comisión de Selección y vence el 15 de septiembre, no sé si ésta quedaría todavía en estatus amarillo o lo dejamos en rojo conforme sea el criterio, tú me dices, pero si ya está la evidencia y ya también parece ser que va muy avanzado, ya tienen el tema de los integrantes, ellos me dijeron que nada más están esperando a que venza la Convocatoria para que ya tienen, no es necesario que venza si ya tienen a sus cinco integrantes, entonces.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, ya remitieron la evidencia de la instalación del Comité de Selección, en pasados días, entonces éste ya, hablando de Tenango del Aire pasaría a estatus amarillo, perdón yo me refería a Tenango del Aire ya tenemos la evidencia y de Teotihuacán esperaríamos al 15 de septiembre para ver si se constituye en esa fecha, hasta entonces quedaría aun todavía en rojo.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, aunque te digo con ellos también ya tenemos con esta colaboración, ya enviamos, hicimos llegar la Convocatoria a escuelas del Municipio, ahí ya acudieron, entonces es muy probable que en unos días o cuando concluya el término de la Convocatoria ya nos estén dando buenas noticias y me quedo entonces ahorita con estos, en estos avances que ya pasarían algunos a amarillo, si Tenango del Aire pásamelo, muchas gracias Secretaria, gracias compañeros.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, allí dentro de sus carpetas está un desglose de Municipios en los cuales se registran los 90 en verde, 15 amarillo y 20 en rojo, que es el estatus que sus Municipios originalmente a lo mejor la tenían en rojo, pasaron a amarillo o amarillo pasaron a verde, para que ahí puedan actualizar ustedes el estatus de sus Municipios en ese sentido.

Cedemos el uso de la voz al Contador Luis Manuel de la Mora, para que nos platique de Morelos, Toluca, Tianguistenco, Tequixquiac y Tenango del Valle.

El C.P. Luis Manuel de la Mora, manifiesta: si con mucho gusto Secretaria y saludo a todos.

Toluca, no cuento con la evidencia, pero entiendo que ya se autorizó una Convocatoria novedosa para la conformación del Comité de Selección Municipal, nada más tengo el dato, no cuento con evidencia y no la he visto publicada, entonces pues yo lo dejaría ahí, yo creo no debe tardar esta Convocatoria en aparecer pública, aunque la tengamos nosotros y ya yo con eso daría formal inicio al proceso de la Comisión de Selección, es cuanto a Toluca.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Santiago Tianguistenco, había informado la vez pasada que iban a estar en contacto con la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, para el tema de algunos trabajos y tengo entendido que la Comisión de Selección ya está en trabajos para poder lograr la Convocatoria del Comité de Participación Ciudadana, pero también no tengo como tal documentación de los rojos, no tengo ninguna, sin embargo, es la información con la que cuento.

Tequixquiac, estamos esperando la Convocatoria para la Comisión de Selección, entiendo que han tenido muchos problemas de trabajo en el Ayuntamiento dado la pandemia, pero pues estamos por ver que se pueda emitir una nueva Convocatoria, para conformar la Comisión de Selección.

Tenango del Valle, no he tenido comunicación.

Morelos, no he tenido contacto o suerte ni con Tenango, ni con Morelos, aunque estamos insistiendo, yo creo que en el caso de Tenango del Valle y Tianguistenco que son vecinos de Chapultepec, yo creo que voy a seguir la ruta de la barbacoa para allá irme a trabajar, allá directamente para ir avanzando, bienvenidos y bien recibidos con muchísimo gusto los voy a invitar, voy a hacer la Convocatoria abierta cuando haga la visita y con mucho gusto vamos, porque a lo mejor no soy muy puntual en las vías digitales o las vías formales, prefiero sentarme con ellos, para ver que les falta, en que están atorados y poderlos ayudar y pues ir a tocar la puerta de Tenango y Tianguistenco.

Morelos, parece ser que están teniendo contacto con ustedes, yo no he tenido contacto, yo espero que ahí vayamos avanzando, seria cuanto respecto a los míos querida Secretaria.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias ya Morelos tuvo contacto con nosotros, ya aprobaron la Convocatoria para Comité de Selección Municipal, esta semana se supone que estará terminándose la Convocatoria, obviamente no lo pasamos a otro estado hasta en tanto no esté constituido su Comité de Selección, yo le pediría por favor a la Contadora Mulhia poderles pasar vía correo electrónico la gráfica de donde están desglosados los 20 sin evidencia, los 15 en proceso y los 90 instalados y está la presentamos el día de la Sesión, porque hacemos nuestro corte hasta el día de ayer, la verdad es que se nos hace un poco injusto hacer un corte con días de antelación, puesto que a muchos Municipios les cuesta muchísimo trabajo llegar a Toluca y estuvimos haciendo cortes con miércoles, jueves, viernes de la semana anterior al día de la Sesión y se nos quedaron muchos Municipios que ya con evidencia no reportábamos, entonces

lo que hacemos es el reporte un día antes de la sesión, por eso es que lo presentamos dentro de la sesión, pero yo le pediría la Contadora Mulhia me haga favor de pasar esta diapositiva de los 90 instalados, los 15 en proceso y los 20 sin evidencia a efecto de que ustedes tomen nota del avance que ya tenemos registrado en términos de lo que corresponde.

La C.P. Virginia Mulhia Navas, con gusto yo les envió a sus correos la información Maestra.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, muchas gracias, yo quisiera reportar los que me tocan que son:

REPORTE DE ACCIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA
MTRA. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ
AYUNTAMIENTOS (EN ROJO) SIN EVIDENCIA DE SMA

No.	AYUNTAMIENTO	SEGUIMIENTO
1	**ACOLMAN**	El martes 14 de septiembre del presente año, realizará sesión de Cabildo para entregar los nombramientos a los integrantes de la CSM.
2	**ALMOLOYA DEL RÍO**	El Ayuntamiento ya nombró al nuevo Contralor Municipal, mismo que informa que el jueves 09 de septiembre sesionará el Cabildo para emitir la convocatoria para CSM.
3	**ATIZAPÁN SANTA CRUZ**	Emitirán convocatoria para CSM, a más tardar el 14 de septiembre y la remitirán para que sea publicada en la página web de la SESAEMM.
4	**VILLA GUERRERO**	No hubo participación ciudadana en la convocatoria que cerró el 25 de agosto por lo que emitirán otra convocatoria y la remitirán para que sea publicada en la página web de la SESAEMM.
5	***SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ**	Se elaboró y entregó oficio dirigido al Contralor del Poder Legislativo informando la desinstalación del SMA de Soyaniquilpan pese a las acciones realizadas por está Secretaría Ejecutiva.

*Ayuntamiento asignado en la 14ª Sesión Ordinaria de la CE.

Acolman, el martes 14 de septiembre se realizará la Sesión de Cabildo para poder entregar los nombramientos a los Integrantes de la Comisión de Selección, una vez que ya ha terminado todo el proceso de Convocatoria para ellos.

Almoloya del Río, el Ayuntamiento ya nombró al nuevo Contralor, mismo que informa que el jueves de esta semana Sesionará el Cabildo para emitir la Convocatoria del Comité de Selección.

Atizapán Santa Cruz, emitirán Convocatoria para la Comisión de Selección a más tardar la próxima semana y la remitirán para que sea publicada también en nuestra página de la Secretaría.

Villa Guerrero, no hubo participación ciudadana en la Convocatoria que cerró el 25 de agosto, por lo que van a volver a emitir una nueva Convocatoria y remitirán también la Convocatoria a efecto de que sea publicada dentro de nuestra página.

Soyaniquilpan de Juárez, se elaboró y entregó el oficio al Contralor del Poder Legislativo, informando sobre la desinstalación del Sistema Municipal Anticorrupción, pese a todas las acciones que ha realizado la Secretaría Ejecutiva, los acercamientos que ha tenido y demás, en ese sentido, entonces Soyaniquilpan, bueno, se nos convierte ahí en un punto rojo para dar un seguimiento puntual y ver que es lo que pasa con este proceso que ellos llevan ahí, la desinstalación y todo lo que se ha originado en ese sentido, es cuanto, ¿algún comentario en ese sentido? no bien, con esto estaríamos dando por presentado el reporte de seguimiento de actualización sobre las acciones de cada uno de nosotros, respecto a la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, yo le pediría a la Secretaría dar cuenta de esto y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/17/V/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva correspondientes a los municipios en proceso de conformación de CSM, CPCM y CCM y de los municipios sin evidencia de SMA; así mismo se remitirá información referente a los 90 instalados, los 15 en proceso y los 20 sin evidencia a efecto de que se tome nota del avance registrado.

7. **Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal.**

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

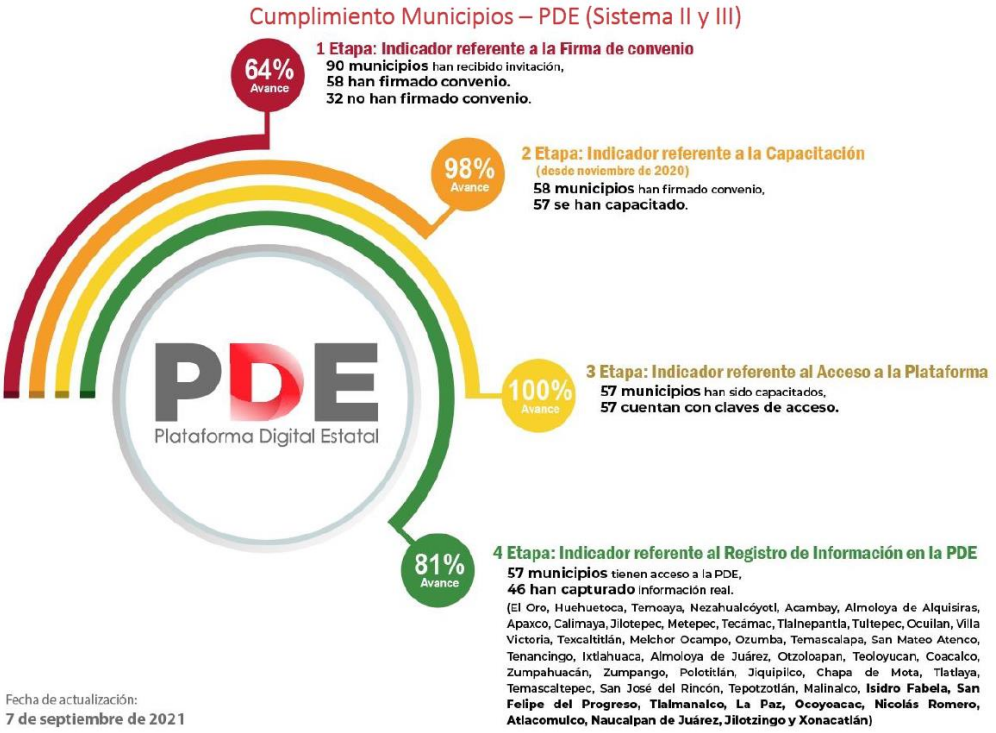

En uso de la voz la Maestra Claudia Valdés López, muchas gracias en cumplimiento al reporte de seguimiento de aquellos Municipios que ya se han incorporado dentro de la Plataforma Digital Estatal, llevamos un avance conforme a los siguiente:

Son 90 Municipios que han recibido invitación para poderse adherir a este proceso, recordemos que son los 90 Municipios que cuentan con Sistema Municipal Anticorrupción (SMA) de los cuales 58 han firmado convenio y 32 no lo han hecho, en este proceso yo le he pedido al Director General de Vinculación Interinstitucional, el que pudiéramos estar cerrando procesos de firma con fecha 15 de septiembre, esto en virtud de que el proceso como tal de firma, nos lleva determinado tiempo en lo que se revisa y en lo que nos firma el Presidente Municipal y los testigos y lo que se firma aquí por parte de la Secretaría, quienes intervienen en la firma de los Convenios y en vista de la nueva administración entrante yo sometería a consideración esta fecha, para poder dar por fecha límite este 15 de septiembre en cuanto a firmas de Convenio, los que logremos firmar, hasta esa fecha, son los que podrán ir avanzando, en este proceso de Plataforma Digital Estatal, un tanto por los trabajos que se le vienen a los Municipios, en estas últimas fechas en todo su proceso de Entrega-Recepción y un tanto para que nosotros, también, hagamos un corte y empecemos a preparar el programa de trabajo, respecto,

a lo que se va a hacer el primero de enero y cómo vamos a darle seguimiento a estos 90 o más Municipios que tengan Sistema Municipal Anticorrupción y aquellos 58 que hayan firmado Convenio, no sé si estuvieran ustedes de acuerdo, en ese sentido, escucho sus comentarios.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, comenta, sí gracias Secretaria, aquí solamente, afortunadamente hemos estado teniendo nuevas instalaciones de Sistemas, ya están considerados en está semaforización estos nuevos Sistemas o a ellos todavía nos vamos a esperar, también, para las invitaciones y demás porque bueno, repito ha habido varios Sistemas con nuevos integrantes y ahí no sabríamos, como es que lo está trabajándola Secretaría, muchas gracias.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, si con gusto recordemos que este reporte parte de los SMA constituidos, es decir 90 al día de hoy, son 90 invitaciones las que hemos mandado a los Municipios correspondientes para que se sumen al Convenio, esto no detendría la constitución de SMA, lo que detendría, es la invitación, para unirse a Plataforma, porque el proceso que ya detonaron los que tenemos en amarillo y que seguramente, ojalá pasen a verde y aquellos que se encuentran sin evidencia, esos seguirán avanzando, si, la propuesta es poder detener la firma de Convenios de estos 90, para el proceso de incorporación en la Plataforma Digital Estatal, porque incluye en este proceso, la revisión jurídica de los Ayuntamientos, la revisión, firma, si la intervención del Contralor, para poder subir información, el estar pidiendo información y es donde la carga del trabajo, para los Municipios que entregan, bueno, para el cambio de administración, es cuando definitivamente no es prioridad atender la Plataforma Digital Estatal, se retomará obviamente en la primera quincena del mes de enero una vez que se haga recuento de qué pasó y esperemos que no tengamos sorpresas de algunos que se hayan desaparecido o algo por el estilo, en ese sentido, por eso, es la propuesta de suspender la firma de convenios, si llegamos a 92 - 93 Municipios constituidos al 15, a los 3 restantes, se les estará mandando la invitación y quedarnos trabajando con estos Municipios, no así la constitución de Sistemas Municipales; preguntando lo siguiente: ¿estarían ustedes de acuerdo con esa fecha?

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, si me permites, no sé si pudiéramos fijar una fecha, así de tajante y creo que más bien dependería de la condición de los Municipios, recordemos que bueno, sí va a haber este proceso de cambio, pero no en todos, en algunos casos y pongo por ejemplo, Ecatepec, si aprobó su Convocatoria la semana pasada, recaban las firmas, la emiten, empiezan la conformación de su Comisión de Selección, no van a acabar de integrar el Sistema Municipal Anticorrupción, su Comité de Participación Ciudadana antes de esta fecha, Ecatepec, tiene la condición

de que su Alcalde fue reelecto, entonces, no va a haber un cambio en la continuidad de la conducción del gobierno, creo que ellos podrían estar en condiciones de instalar su SMA y de sumarse al Convenio para interconectarse con la Plataforma Digital Estatal, pero no creo, que por ejemplo, hagan todo esto antes del día 15, por ello creo, que valdría la pena tomar una apreciación diferente me parece.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere: yo lo hablaba y lo explicaba, no pretendo se tome la fecha del 15 de septiembre, para que sea fecha límite para la constitución de SMA, esa queda abierta yo estoy proponiendo para la firma de Convenios, porque la firma de Convenio como tal y no nada más Ecatepec, cualquiera, puede sumarse, hay muchos más avanzados que Ecatepec, puede sumarse, a nosotros como Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM), también nos requiere un tiempo, para conectar e interconectar, la transmisión de la información es muy fácil, lo que nos requiere tiempo, lo que nos ocupa tiempo, es abrirles el espacio, me explico, abrir ese canal o ese espacio para poderlos interconectar y definitivamente nosotros SESAEMM no estaríamos en posibilidades de estar en condiciones de abrir espacios y nos tendríamos entonces que estar abocando a un nuevo Convenio, recordemos, que el Convenio que tienen estos 90 Municipios tendrán que retomarse a partir del primero de enero para poderse actualizar, en ese sentido yo no le veo mucho caso estar firmando Convenios el 15 de noviembre, para estar firmando Convenios el primero de enero, por eso la solicitud.

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, bien si me permites, entonces, entiendo que el problema que tenemos son las facultades que tienen los Ayuntamientos para suscribir Convenios solamente durante su periodo constitucional, ese sería entonces el problema y creo que, entonces, tendríamos que buscar una solución a largo plazo, para evitar precisamente que cada tres años tengamos que estar renovando los Convenios que tienen como finalidad, cumplir con una tarea, que es permanente y determinada, por lo que establece la Ley, que es su interconexión con la Plataforma Digital Estatal, me parece entonces razonable esa idea del 15, pero creo que si debiéramos de poner en la agenda una búsqueda de una solución a largo plazo de esta circunstancia, para no estar propiciando que los Convenios tengan que renovarse cada tres años, porque en esa renovación vamos a correr el riesgo de que algunos ya avanzados por cualquier circunstancia puedan involucionar en ese estado, creo que tendremos que tomar esa consideración.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, cabe hacer notar que la obligación de los Municipios, para interconectarse es obligación propia, en términos de lo que establece la Ley la SESAEMM, establece este vínculo y esta firma del Convenio, para facilitarles

esa interconexión, por tanto el Convenio se establece, si efectivamente en términos de las facultades del Presidente y que aún y cuando no cambie Presidente, porque hubo mucha reelección y ellos van a continuar, si cambia Cabildo, entonces, el acuerdo tendrá que retomarse desde de Cabildo, para la firma del Convenio, etcétera, adicionado a eso también a la firma de Convenio, recordemos, que también nosotros pasamos por un proceso de capacitación, para quienes manejan la Plataforma Digital Estatal, que regularmente es el Contralor, el Contralor va a cambiar, pasa por un proceso de claves de acceso, que también se entregan al Contralor, en la mayoría de los casos entre todos, pero va a cambiar el Contralor, entonces es un proceso que definitivamente, si vamos a presentar un retroceso, un retroceso en el sentido, de que no inmediatamente, no vamos a tener actualizada constantemente la información, pero precisamente la propuesta del 15 para no originar un mayor retroceso, en este sentido, es la situación por la cual, se propone efectivamente buscaríamos el mecanismo de cómo dejar efectivo este Convenio, no sin antes, darle una revisada a los lineamientos que rigen el proceso y en la actuación para poder llevar a cabo estas acciones con gusto.

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, yo creo, que la opción es revisar que en la Ley Orgánica Municipal, se establece el procedimiento, para aquellos actos que pueden tener una trascendencia al periodo y que en todo caso es que se han ratificado por la Legislatura del Estado, yo no sé si los Contralores van a cambiar, eso me parece un acto futuro de realización incierta, puede ser que la siguiente sesión de Cabildo en el caso de Ecatepec, que estamos hablando, no lo sé, es especulación, se determine la continuidad, en algunos Municipios, incluso si llega a ocurrir, pero me parece que el cambio entre un Contralor y el otro, si estos Convenios son a largo plazo o ratificados por la Legislatura, en el acceso a las claves se resuelve de una manera muy sencilla, en el proceso de Entrega-Recepción que haga el Contralor saliente al Contralor entrante, le entrega las claves de acceso a la Plataforma Digital Estatal y eso me parece que ayuda, sobre todo a evitar discontinuidades en el proceso, habrá que revisar cuál es la estrategia que nos sea más útil y efectiva en el tema.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, correcto son acciones que no dependen de nosotros, los cambios de Órganos Internos de Control, en la experiencia todos cambian Órgano Interno de Control, excepto los reelegidos, tal vez no eran cambios, pero es una situación que lamentablemente queda ajena a lo que es la SESAEMM, bien con respecto a el cumplimiento de estos avances de estos Municipios que tienen firmado ya Convenio con nosotros, que son 58, nos falta capacitar a uno, hemos capacitado 57 y de estos 57 ya también cuentan con claves de acceso, es importante comentar que de estos 57, 46 ha capturado información real, el proceso se ha estado haciendo, también, este en cumplimiento en términos de SMA va a ayudar a fortalecer, en la parte de como reportar,

este proceso en una Entrega-Recepción, recordemos que el Comité Coordinador, aprobó solicitar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) un apartado específico, para ellos y entonces todo esto va a reforzar, obviamente su proceso de entrega, en este sentido, quienes se nos unen con información ya interconectada son los Municipios de Isidro Fabela, San Felipe del Progreso, Tlalmanalco, La Paz, Ocoyoacac, Nicolas Romero, Atlacomulco, Naucalpan de Juárez, Jilotzingo y Xonacatlán, es un fuerzo conjunto, vuelvo y reiteró la idea con la que inicié esta sesión, creo que el trabajo en conjunto da mejores resultados y mejores frutos y es un ejemplo, de ellos, es cuanto relativo a este punto y yo nada más le pediría poder someter a consideración la fecha del 15 de septiembre y retomar en el momento correspondiente, los temas que comentaba el Maestro Luna, de la revisión, en cuanto a las facultades de los Municipios o el propio Convenio, para que éste no tenga que estarse interrumpiendo cada tres años, bien continuamos, entonces, con que se originaría el acuerdo del 15 de septiembre para la fecha, si le pediría por favor a la Secretaria de acuerdos tomar nota del acuerdo relativo, derivado de la presentación del reporte seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel Municipal, se toma como acuerdo por este en la fecha máxima del 15 de septiembre para la firma de Convenios como tal.

Por lo que en cumplimiento a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/17/VI/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte del seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel Municipal y como fecha límite el 15 de septiembre para firma de Convenio.

8. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación a los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, se presenta y en su caso bueno yo no quisiera, que en su caso fuera la aprobación, más bien dejaría yo la presentación, se las haríamos llegar respecto a la propuesta de modificación de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la SESAEMM, esto con la intención de actualizarlos, de renovarlos en términos de algunas excepciones que

habíamos encontrado ahí, en ese sentido, yo le pediría, en su caso, a la Secretaria de Sesiones, poder hacerles llegar la propuesta de Lineamientos, no podemos aprobarla porque son Lineamientos que ayer justo, estaba viendo con la Secretaria de Acuerdos no se les hicieron llegar y yo ofrezco una disculpa, pero que tendrían que tener para poder hacernos llegar las observaciones y poderlo discutir, por lo que propondría como tema para la siguiente sesión la discusión de esta propuesta de modificación de Lineamientos y ya en esa siguiente poderlo aprobar en caso de que así fuera conveniente, no sé si estuvieran de acuerdo

El Contador Público Luis Manuel de La Mora Ramírez, mi pregunta es nada más para tener la referencia y para referencia de todos, estos Lineamientos fueron autorizados en el año 2018 son los Lineamientos originales, ok gracias por la propuesta, la esperamos, para revisarla con mucho detenimiento.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias, entonces, solicitaría la Secretaria de Acuerdos, poder hacer llegar la propuesta de modificación de Lineamientos, para que en la próxima sesión estaríamos discutiéndola y en su caso, aprobándola.

La Maestra Claudia Margarita Hernández Flores: también estoy de acuerdo, gracias Secretaria, únicamente para consultar, la propuesta con los comentarios ¿para cuándo necesitaríamos enviar la retroalimentación, si fuera el caso?

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, yo creo que si va a ser el caso a efecto de retomar todos los comentarios y que el día de la sesión se discuta y se haga la presentación de las diferentes propuestas, yo sometería a consideración una reunión interna el viernes antes de la próxima sesión, para que ahí se consideren las propuestas y las observaciones que se tengan y en su caso, estarlas presentando, para la siguiente Comisión Ejecutiva, si estuvieran de acuerdo o que en la próxima sesión se haga la discusión como tal y se apruebe como ustedes lo elijan.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, me parece bien la reunión previa, Maestra Claudia Valdés, que ahí podamos compartir y razonar el por qué si o porque no, si hablamos del viernes previo la próxima reunión es el 22 sería el viernes 17.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, es correcto sí, sin ningún problema, acordamos, entonces, viernes 17 de septiembre con independencia de ajustar la hora.

El Contador Público Luis Manuel de La Mora Ramírez, de acuerdo.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita a la Secretaria de Sesiones, pasar al siguiente punto del Orden del Día.

9. **Presentación de propuesta de calendarización para revisar las acciones concretas desarrolladas en la integración del anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.**

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias, comentar que la misma intención de este punto la tenía también el Maestro José Luna Hernández, a ver si coincidimos, porque en la plática que habíamos comentado, creo que estamos interesados en lo mismo y si no fuera el caso, bueno poder fortalecer la propuesta que en este momento presento.

Esta es una propuesta de semaforización sobre la implementación de prioridades de la Política por parte del Comité Coordinador.

Los antecedentes que tenemos, en julio de 2020 se aprueba por parte Comité Coordinador la Política Estatal Anticorrupción, en diciembre de ese mismo año se presenta al Comité Coordinador la propuesta para integrar el Programa de Implementación de la Política Estatal para 2021, en febrero – mayo, se inician los trabajos con diferentes equipos multidisciplinarios del Comité Coordinador, de los cuales van a ser líderes de implementación de alguna de las prioridades a efecto de trabajar y desarrollar dichas prioridades, sin embargo, derivado de algunas solicitudes por parte Comité Coordinador, se presenta una segunda propuesta de la metodología, para integrar el anteproyecto del Programa de Implementación, la cual fue autorizada en el mes de agosto y para el mes de septiembre, esta Secretaría Ejecutiva retoma los trabajos con los diferentes equipos multidisciplinarios del Comité Coordinador, a efecto desarrollar el Anteproyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal, tanto que ya estuvimos con ustedes trabajando en una primera sesión, mañana estaremos en una segunda reunión y estaremos trabajando, así como con ustedes, con los demás equipos multidisciplinarios del Comité Coordinador, a efecto de poder allegarnos de toda la información, para conformar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción y poderla someter a consideración del Comité Coordinador.

Que justificación se tiene para esta propuesta de semaforización, como parte de los trabajos realizados, por la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción, relativo precisamente a la Política Estatal Anticorrupción, se considera necesario llevar un puntual seguimiento de los

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

trabajos, para contar con el anteproyecto del Programa Implementación de la Política hasta su ejecución, donde este Anteproyecto ya aprobado, pasará a formar parte de lo que es el Sistema SARA, trabajar en una calendarización para revisar las acciones concretas que estarán desarrollando los equipos multidisciplinarios en la integración del programa de implementación, a efecto de ir registrando puntualmente los avances en las actividades calendarizadas de acuerdo a lo que les presento a continuación.

Integración del Anteproyecto del Programa de Implementación de la PEA

Cronograma

No. Actividad	Responsable	Septiembre			Octubre				Noviembre					Diciembre		
		Semanas			Semanas				Semanas					Semanas		
		3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3
1. Presentación de la "Metodología para el Diseño del Programa de Implementación de la PEA" aprobada a enlaces designados.	Secretaria Ejecutiva															
2. Realizar reuniones de trabajo con enlaces y equipos multidisciplinarios para presentar las acciones concretas y solicitar su revisión.	Secretaria Ejecutiva y Enlaces															
3. Recepción de observaciones y recomendaciones a las acciones concretas por parte de los enlaces.	Secretaria Ejecutiva y Enlaces															
4. Revisión, análisis y definición de la versión final de las acciones concretas.	Secretaria Ejecutiva															
5. Consultar a Organizaciones de la Sociedad Civil, academia, sector privado y especialistas seleccionadas.	Secretaria Ejecutiva y Enlaces															
6. Aplicar los criterios metodológicos a las acciones concretas para formular los proyectos anticorrupción.	Secretaria Ejecutiva															
7. Integración del Anteproyecto del Programa de Implementación de la PEA.	Secretaria Ejecutiva															
8. Revisión del Anteproyecto del Programa de Implementación de la PEA por parte de enlaces y titulares del Comité Coordinador.	Enlaces															

El cronograma en este sentido, se estarían dividiendo las acciones del anteproyecto de Implementación en ocho actividades, cada actividad el responsable de poderlas llevar a cabo seríamos nosotros, pero dentro de este cronograma, septiembre diciembre, estaríamos nosotros semaforizando a cada uno de los grupos multidisciplinarios o de los integrantes del Comité Coordinador en el avance de este desarrollo de prioridades a efecto de cortar la propuesta, es, primero la presentación de la metodología aprobada en agosto de este año a todos los integrantes, la segunda actividad, las reuniones de trabajo con equipos multidisciplinarios, para presentar acciones concretas y solicitar su revisión, que esto es el llevar a cabo presentaciones, la tenemos hasta septiembre pero esta se va a ir recorriendo hasta octubre o noviembre, dependiendo del número de sesiones que cada equipo multidisciplinario, requiera, en cuanto al desarrollo de sus prioridades, la recepción de las observaciones y recomendaciones en cuanto a las acciones concretas por parte de los enlaces, y a partir de la cuarta actividad, la revisión y análisis, definición de la versión final de las acciones concretas, la estaremos concretando, ahora si la primera semana de octubre, haríamos una participación ahí que es necesario que esté incluida dentro de la metodología en cuanto a la consulta a las organizaciones de la sociedad civil respecto a las acciones concretas que se establecen o que propone cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, a través de los equipos multidisciplinarios, la aplicación de criterios metodológicos y acciones concretas, para formular los proyectos, ese ya es un trabajo que sería interno por parte de la Secretaría que correría a partir de la penúltima semana de octubre y nos llevaríamos hasta la tercera semana de noviembre, a efecto de integrar el anteproyecto y estarlo presentando, bueno aquí en la segunda sesión nos fuimos a la segunda semana de diciembre porque es la última sesión ordinaria del Comité Coordinador, en esa parte, para que no los apruebe; cada una de estas actividades estaríamos semaforizando a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador y yo creo que nos quedaríamos hasta la actividad número cinco, que es donde se interrumpirían los trabajos con ellos y las seis, la siete y la ocho correspondería efectivamente a los trabajos de esta Secretaría para que una vez que en diciembre dependiendo de la de la fecha, si se autoriza en una sesión ordinaria o extraordinaria, tuviéramos o contáramos con la aprobación de este programa de trabajo, este, se estaría vaciando, o las actividades o acciones concretas en un SARA, que el mismo SARA ya lleva si ustedes lo recordarán el día de la presentación, ya lleva una semaforización específica de las de las acciones como tal, esta es la propuesta que yo presento para poder llevar un puntual seguimiento de las acciones que en estas épocas nos toca desarrollar con los líderes de implementación o los enlaces y grupos multidisciplinarios de los líderes de implementación, quedo atenta a sus comentarios y me interesaría puntualmente Maestro Luna, tu comentario para ver si vamos por la misma idea.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

En uso de la voz el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, claro yo creo que coincidimos perfectamente y creo que deberíamos incluir en los antecedentes el acuerdo 13/8/2021 que adoptamos en la sesión de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de julio de 2021.

Como recordarán todos, en aquella sesión habíamos hecho el planteamiento de precisamente semaforizar y hacer público el avance de las acciones que se iban a realizar previo a que entrara SARA en funcionamiento, que es precisamente este diseño de programas de implementación; la verdad es que tendremos que ir a marchas forzadas en el proceso de implementación por el horizonte ya tan próximo del vencimiento de las prioridades de corto plazo, entonces, será muy importante, esta etapa del diseño del programa de implementación el Comité Coordinador, cuente con los insumos que cada uno de los componentes van a generar y que la Secretaría Ejecutiva tiene que sistematizar, para presentar ya lo que será el proyecto de programa de implementación; creo que plantearlo de aquí a diciembre va a ser importante, porque ya nos plantea una fecha, como límite para tratar de resolverlo, si agotamos estos meses que restan de 2021, para tener programa de implementación, pues tendremos ya el arranque formal en 2022, lo que no exime que seguramente algunos de los integrantes del Comité Coordinador ya estén desarrollando incluso algunas de las acciones específicas que han ido sugiriendo, pero si nos va a llevar a que en 2022 hagamos el balance de qué va a pasar cuando se nos hayan vencido los dos primeros años a partir de la aprobación de la Política Estatal, coincido, me parece que en las ocho etapas en las que haz dividido el seguimiento, van a ayudarnos a semaforizar, pero sobre todo a que la ciudadanía y es lo más importante que hay que destacar, a que la ciudadanía identifique el compromiso que cada uno de los componentes del Sistema Estatal Anticorrupción tienen con el cumplimiento de las tareas asignadas en la Política Estatal, siempre el documentar este tipo de actos y hacerlos visibles ayudan con eso que la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Claude Reyes, estableció, que la población pueda verificar la forma como los agentes gubernamentales cumplen con los deberes legalmente establecidos; entonces este modelo creo que cumple con esta expectativa, yo soy coincidente con la propuesta que se plantea, muchas gracias.

La Maestra Claudia Valdés López, gracias, recordemos que, como cualquier cronograma, estaría sujeto a cambios y estos estarían en su momento dándose a conocer, si es que los hubiera en esta Comisión Ejecutiva, algún otro comentario.

La Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, únicamente comentarle que me parece que el punto cinco de la ruta crítica que nos presenta, se encuadra muy bien en unos trabajos que estamos haciendo al interior de Comité, justamente en materia de

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción, en esta semana que usted marco como propuesta septiembre y octubre es justo, más o menos la misma fecha prevista para que esta Red comience ya articularse con los mismos elementos que se usted refiere, academias, sociedad civil y grupos interesados, me parece que ahí podríamos hacer un trabajo, hacia exhibir un trabajo conjunto muy interesante para darle arranque a los dos temas tanto la Política Estatal, su aplicación, como a la intervención ciudadana, ya en este marco de la Red.

La Maestra Claudia Valdés López, realmente la participación de organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y especialistas, es fundamental en el proceso para integrar el Programa de Implementación de la Política, recordemos que la Política surge efectivamente, de un problema que el ciudadano percibe, entonces no podríamos estar implementando un programa sin tomarlos en consideración, el diagnóstico surge de esa consulta que se hace a diferentes organizaciones de la sociedad civil, a diferentes sectores, académico, privado y especialistas, puntuales, es conveniente, así lo refiere la metodología como tal, el retomar su participación en este proceso de implementación, como tendrá alguna participación a lo mejor ya no tan activa en el proceso de ejecución y en el proceso de evaluación, en ese sentido es el acompañamiento que desde que nace el diseño de la Política tendremos que tener de estos actores fundamentales, en el desarrollo y la implementación, algún otro comentario, no habiendo más comentarios solicitaría a la Secretaria de Sesiones tomar nota de la propuesta de solicitud de este punto y la votación respectiva, así como el acuerdo correspondiente, si fueras tan amable.

En acato a ello, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/17/VII/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban llevar a cabo la semaforización sobre la implementación de prioridades de la Política por parte del Comité Coordinador, así como su difusión en el sitio electrónico.

10. Propuesta del Sistema de control y seguimiento del Sistema Municipales Anticorrupción.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

Propuesta de Sistema de Control y Seguimiento de Sistemas Municipales Anticorrupción

FUNDAMENTO: Art. 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios le confiere al CPC Municipal atribuciones específicas, como son :

Fracción V: Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades a nivel estatal y municipal en materia de fiscalización y control de los recursos públicos.

Fracción VIII: Los mecanismos de coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, así como con los Sistemas Municipales Anticorrupción.

JUSTIFICACIÓN: Contar con un Control y Seguimiento mas exacto y sistematizado de los SMA

PROPUESTA DE ACUERDO: Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban que la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección de Sistemas y Plataforma Digital elabore un Sistema de Control y Seguimiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción que permita llevar un registro puntual de sus acciones.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, gracias, Secretaria, derivado del trabajo que hemos venido realizando con los Comités de Participación Ciudadana, nos hemos dado cuenta de la importancia que tienen ellos y la que tenemos nosotros, la inquietud que tienen ellos y nosotros y llevar un trabajo coordinado y que tenemos también de llevar un trabajo con unos indicadores de resultados.

El tema de los Municipios, para nosotros es de vital importancia y entonces esta sería nuestra propuesta que con fundamento en el artículo 30 del Sistema Anticorrupción del Estado y Municipios, y como comentaba le confiere a los Comités de Participación Ciudadana Municipales atribuciones como son las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades a nivel Estatal y Municipal en materia de fiscalización, la fracción ocho nos dice los mecanismos de coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, así como por los Sistemas Municipales Anticorrupción y la justificación para la propuesta que tengo es contar con un control y seguimiento más exacto y sistematizado de los Sistemas Municipales Anticorrupción, aquí tendría la Comisión de

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Selección tiene su función hacer la convocatoria, la integración y la vigencia, en el tema del Comité de Participación Ciudadana, la convocatoria integración, la vigencia los programas de trabajo, las actas de sesiones, el informe anual de actividades y en los Sistemas Municipales Anticorrupción tendríamos la integración, programa de trabajo, actas de sesiones, informe anual de actividades, política anticorrupción y la interconexión a la plataforma; viendo el resultado que se ha tenido de esta semaforización hecha por la Secretaría Ejecutiva, en el trabajo que hacen los Sistemas Municipales, en el tema de la plataforma, de la interconexión a la plataforma, es ahí donde surge la idea de hacer esta propuesta, en donde pudiéramos contar con un sistema que nos permitiera tener este seguimiento con los Comités, entonces yo pongo a consideración el acuerdo está también aquí a que a la vista, sería esta la propuesta de acuerdo, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban que la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, elabore un Sistema de Control y Seguimiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, que permita llevar un registro puntual de sus acciones.

Esa sería esta sería mi propuesta y el fundamento legal lo encuentro en el artículo 30 como ya lo mencioné, está también a la vista, es lo que pongo a su consideración, no sé si quieran comentar algo.

La Maestra Claudia Valdés López, yo quisiera comentar algo, que una vez conociendo aquí tu propuesta Maestra Olivo, creo que la proposición viene a fortalecer la parte de seguimiento que nosotros le damos a los Sistemas Municipales Anticorrupción y la que le venimos dando en conjunto como Comisión Ejecutiva a los diferentes Municipios, no en este proceso en el que detonan su Sistema Municipal o su convocatoria entiendo que es una propuesta, para que se realice un sistema, una sistematización es decir algo automatizado no? correcto, entonces en ese sentido, bueno yo aplaudo esta propuesta, que si nos implica un poco de trabajarle, pero que nos facilitaría a la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, el seguimiento que se le da, más considerando el que hemos platicado en esta reunión, en todos esos cambios que se van a venir dando y yo quisiera o lo quisiera un poco visualizar como esa parte que tenemos de un sistema en donde nos comunicamos con los Municipios para la entrega del Informe Anual, a través del cual nosotros sí lo hacemos vía oficio, solicitando información para efecto de que ellos nos retroalimenten, ellos nos retroalimentan a través de una clave de acceso y nos hacen llegar la información correspondiente; creo que pudiéramos ocupar, salvo reserva de que lo comenté con el área de tecnologías, pudiéramos ocupar el mismo esquema para poder llevar a cabo esta sistematización en donde retomaríamos de acuerdo a tu propuesta desde la Comisión de Selección y hasta la interconexión a la Plataforma, creo que eso nos facilitaría mucho y este intercambio de información que muchas veces es

tedioso y complicado porque lo seguimos haciendo, o sea, personal y telefónicamente y que nos va a desaparecer ese mecanismo entiendo que lo seguiremos haciendo porque habrá algunos Municipios que tendrán la necesidad de seguirlo haciendo, vía convencional, pero me parece una buena propuesta, yo estaría de acuerdo con dicha propuesta a reserva de lo que comenten los demás integrantes de la Comisión.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, si gracias a la idea también es justo como lo refieres el que sea través de claves en donde ellos puedan subir la información que aquí viene y vayamos teniendo alerta desde el tema de la caducidad o no sé cómo llamarle de la vigencia de las interacciones de la Comisión de Selección y así podríamos tener un registro puntual y que si, sé que va a ser más trabajo, de momento, pero ya en cuanto esté arrancado el sistema nos puede arrojar también resultados, información más más puntual y sin tanta revisión documental y sin dejar de lado sé que aquí, el Maestro Luna a lo mejor va a parecerle un poco complicado, esto no quiere decir como dijo la Maestra Claudia, que deban dejarse de solicitar a través de oficios lo que debe estar de manera oficial, pero creo que este sistema nos permitiría tener un resultado claro y preciso y más o menos al día de cómo va este trabajo en los sistemas Municipales; escuchó los comentarios de mis compañeros.

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, yo veo adecuado, me parece que tener un sistema, no nos va estorbar, sino al contrario, nos va a permitir precisamente tener de manera permanente, perfectamente identificado esto que tú normalmente en estas sesiones nos presentas, que son éstos mapas, adelante me parece que la propuesta es correcta, creo que solamente habrá que revisar el fundamento jurídico, porque el artículo 30 habla sobre el componente de la Comisión Ejecutiva, incluso ni siquiera de las atribuciones, interviene la Maestra Claudia Valdés López diciendo que es el 31, a lo que el Maestro José Luna Hernández refiere el 31 es donde vienen las atribuciones de la Comisión Ejecutiva vienen las ocho fracciones donde se determinan las atribuciones, veo un tanto, pero bueno no se si a lo mejor en la fracción cuarta de los mecanismos suministro e intercambio de información o a la mejor la tercera de los informes de las evaluaciones ahí pudiéramos, nada más habrá que ajustar que fracción, la verdad yo lo veo más claro en el artículo 21, fracción 17ª, pero está dentro de las atribuciones del CPC seguimiento funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, busquemos aquí donde lo entablamos de las atribuciones de la Comisión Ejecutiva y adelante, creo que hay que revisar solamente los elementos que van a componer el sistema para identificar qué es lo que queremos tener visible, si es la vigencia de las Comisiones de Selección o la integración de los Comités Municipales, que creo que esto es sumamente relevante y me parece que también la regionalización distrital, creo que tenemos que darle mucha fuerza en este próximo año, los representantes distritales como parte de las instancias

del Sistema Estatal; esto habrá que incluirlo también y todo este apartado de obligaciones que me parece muy oportuno también que llevemos ayer registro del cumplimiento de las tareas y las acciones que vayan realizando entonces, yo me sumaría la propuesta me parece que va ayudar para abonar a que tengamos todos identificados estos elementos que son útiles, para el trabajo.

La Maestra Claudia Valdés López, bien, muchas gracias, algún otro comentario, si efectivamente tendría que ser el 31 y pregunta a la Maestra Olivo.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, si definitivamente es el 31 una disculpa, donde viene lo de la Secretaría Ejecutiva.

La Maestra Claudia Valdés López, los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control, quedaría un poco, considero yo muy justa, de hecho, creo que no, no aplicaría los informes de evaluación, tampoco porque estás se refiere a los informes del Comité Coordinador, pero que lo que señalas, las cinco y la ocho creo que es lo más adecuado; el artículo 21 definitivamente, para una propuesta en Comisión Ejecutiva no entrarían, quedaría fuera de la Comisión Ejecutiva, vamos armándolo Maestra Olivo, en ese sentido.

El Maestro José Guadalupe Luna Hernández, yo creo que van en la fracción octava, mira los mecanismos de coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, así como con los Sistemas Municipales Anticorrupción, ahí queda, pero entonces yo creo que en la denominación que le demos del sistema vayamos en la lógica de lo que plantea la fracción, un Sistema de Coordinación con los Sistemas Municipales Anticorrupción, porque el tema de control a mí me genera duda de hasta donde la Comisión Ejecutiva tendría atribuciones de controlar el funcionamiento de los Sistemas Municipales, creo que darle seguimiento si y establecer el vínculo de comunicación también.

La Maestra Claudia Valdés López, recordemos que efectivamente para Comisión Ejecutiva no nos da, pero quien va a hacer esta propuesta de acuerdo, la Sistematización será la Secretaría Ejecutiva y la Secretaria Ejecutiva si tiene esa atribución de dar el seguimiento puntual y control de los Sistemas Municipales; por eso, creo que si entraría yo creo que el nombre lo estaríamos definiendo, digo como propuesta se recibiría, tanto la Secretaría Ejecutiva en la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, tienen atribuciones directas respecto al seguimiento y control de los Sistemas Municipales Anticorrupción, no los procesos del Comité de Selección, ni el proceso de CPC, pero si el Sistema

Municipal Anticorrupción, creo que podría quedar, pero, bueno en el desarrollo de la propuesta, seguramente la Maestra nos estará presentando ahí las diferentes alternativas en cuanto al nombre y alcance que tendría que tener esta propuesta.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, si desde luego Secretaria Técnica y pues ya tendríamos que coordinarnos con el área de sistemas para seguir desarrollando, yo les iré informando también a mis compañeros integrantes del Comité de Participación, como miembros de la Comisión Ejecutiva estos avances en estas sesiones de Comisión Ejecutiva y pues esperemos que un resultado, a mí me parece que puede ser útil y agradezco también la buena aceptación que han tenido, no sé si tuvieran algún otro comentario a mi propuesta.

La Maestra Claudia Valdés López, armar un grupo donde esté retroalimentando y fortaleciendo dicha propuesta y que se esté dando seguimiento del avance en estas sesiones.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, sí, de acuerdo hacemos ese grupo y pues vamos entonces dando resultados o los avances de trabajo de este grupo.

La Maestra Claudia Valdés López, solicita a la Secretaria de Sesiones tomar nota y someter el acuerdo a la aprobación de la propuesta del Sistema de control y seguimiento de Sistemas Municipales Anticorrupción, en el entendido de iniciar con trabajos, para definir el alcance del Sistema y los trabajos que se estarían implementando al respecto.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/17/VIII/2021

Por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban la propuesta del Sistema de control y seguimiento de Sistema Municipales Anticorrupción, de iniciar con trabajos para definir el alcance del Sistema y los trabajos que se estarían implementando al respecto.

11. Asuntos Generales.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Valdés López, continuando con el siguiente

punto del Orden del Día, se registra un Asunto General, por parte del Maestro José Guadalupe Luna Hernández, sobre la aprobación del Comité Coordinador respecto a las Recomendaciones Públicas no Vinculantes.

En uso de la voz el Maestro José Guadalupe Luna Hernández, gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, bueno permítanme empezar con una frase de Rubén Darío, que la verdad me parece muy importante, hay en el mundo un lenguaje que todos comprenden y es el lenguaje del entusiasmo, de las cosas hechas con amor y con voluntad, en busca de aquello que se desea, o en lo que se cree y la verdad yo reafirmo y hago propia esta expresión, porque me parece que eso tiene que ser uno de los elementos que no debemos de perder y que le dan mucho color, contenido, pero sobre todo motivación al trabajo que realizamos y que no tiene que ser otro sino el combate frontal a la corrupción, si asumimos ser parte de esta enorme empresa, sin ese entusiasmo y sin ese amor y sin esa convicción, pues corremos el riesgo de enfrentar un proceso complejo con la frialdad que a veces nos puede acercar más a la aceptación del status quo, que a la búsqueda de la transformación de las cosas, con esa introducción, yo la verdad quiero felicitar el trabajo de la Comisión Ejecutiva, en esta etapa, la revisión que hicimos aquí del proyecto de Informe de Comité Coordinador y la identificación de una serie de propuestas de recomendaciones públicas, que se sometieron a conocimiento al Comité Coordinador, fue una labor importante, la hicimos dando cumplimiento, además al mandato legal y el principio de reserva de ley que nos permite precisamente generar este tipo de insumos y creo que es de celebrar para el tema del que este año nuestro porcentaje de bateo se haya modificado y no nos vayamos en blanco y que haya cuatro recomendaciones aprobadas por el Comité Coordinador y que estas recomendaciones tengan que notificarse a los entes públicos, y que ellos deban de dar la respuesta formal ante esta situación, es una aportación importante, en este sentido, también, debo decir, que de la sesión realizada el día de ayer, vale la pena destacar los comentarios que se han hecho, asumirlos en ese proceso dialógico entre las instancias, para obtener los mejores aprendizajes y buscar consolidar al Sistema, yo me quedo muy satisfecho con el reconocimiento público que hicieron las siete sillas, en el sentido de la apreciación, en cuanto al contenido, calidad y consistencia de los proyectos que se han presentado, las apreciaciones pueden ser diferentes, eso es lógico en un proceso deliberativo, pero ese reconocimiento público, la verdad es que es, debemos compartir los integrantes de la Comisión Ejecutiva y tomo nota, también, de los

diferentes contenidos y temperamentos de las intervenciones, creo que nos van ayudar a prever en el futuro, la forma cómo debemos procesar este tipo de circunstancias, la apreciación personal que yo tengo, es que es indispensable que, quien presida el Comité Coordinador, no deje de estar en la Comisión Ejecutiva, para que de esta manera se tenga la información y se pueda participar en la deliberación, me parece que hubo una pausa en los contenidos entre lo que se discutió aquí y lo que se analizó, en el Comité Coordinador, creo que la mejor forma de resolver esa pausa, es que ese vínculo continúe, también me da mucho gusto, el que en una segunda reflexión las voces críticas a la necesidad de elaborar un estudio sobre la realidad del Estado de México, se hayan dado cuenta, de lo indispensable y útil que es contar con ese estudio Estatal, precisamente, para que tengamos mayores referencias al momento de justificar y argumentar las propuestas que se tiene, se ha dicho en diferentes ocasiones, la falta de estudios en una descripción de la realidad estatal, genera un punto ciego que nos permite tomar algunos indicadores nacionales y extrapolarlos a la realidad estatal, para tratar de justificar las propuestas, pero esa es una debilidad que tenemos y el hecho de que ya esté aprobado ese estudio y que por lo que percibí en la deliberación del día de ayer se vea lo oportuno que es y lo que nos podría ayudar, también, es un elemento que va a incentivar, yo debo decir que todavía tenía alguna reserva de que tan pertinente era o no el estudio, pero con lo que escuché ayer me queda perfectamente claro que es pertinente, útil, necesario, indispensable y que va a venir a salvar ese punto ciego que teníamos, entonces, creo que vale la pena recuperar esta circunstancia, plantear lo valioso que implica esto, y solamente dejaré una pregunta para la reflexión, no me atrevo a dar una respuesta a la pregunta, creo que es algo que debemos de valorar todos, la opinión pública, los integrantes del Comité Coordinador, los integrantes de la Comisión Ejecutiva, hasta ahora las recomendaciones que este Sistema Estatal ha aprobado van dirigidas solamente las instancias Municipales, implicará que solamente, ahí es donde resulta necesario, realizar esfuerzos para atender el mandato constitucional que define que estas recomendaciones busquen el fortalecimiento institucional, para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como el mejoramiento del desempeño de las instituciones y de control interno, yo no me atrevo en este momento a dar una respuesta a esa pregunta que anoto para la reflexión, seguramente si los integrantes del Comité Coordinador, han llegado a la determinación a la que han adoptado en todas estas ocasiones, tendrán por el conocimiento que ellos tienen en el desempeño de las funciones que la Ley les establece, para fiscalizar los recursos

públicos, para investigar los actos de corrupción, para investigar las faltas administrativas, para la Contraloría Interna, pues seguramente han derivado, la conclusión de sus actos y la experiencia que tienen, pero no, no debemos de dejar de plantear el tema, para la reflexión y guía en el comportamiento de todos, muchísimas gracias.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Valdés López, muchas gracias al Maestro Luna.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **trece horas con veintinueve minutos de ocho de septiembre de dos mil veintiuno,** se concluye la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.**

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(Rúbrica)
Mtro. José Guadalupe Luna Hernández
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

(Rúbrica)
C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Séptima Sesión Ordinaria de 08 de septiembre de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021

(Rúbrica)
Mtra. María Guadalupe Olivo Torres
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

(Rúbrica)
Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

(Rúbrica)
Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/17/2021 instrumentada con motivo de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx